

Vehículos Ligeros

Tipo de Hora	M-40 M-45		M-50/M-506 Móstoles Fuenlabrada		AP-41 Mad.-Toledo		M-413 Arroyomolinos Moraleja		M-404 El Álamo Navalcarnero		A-5 Conexión			
	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta		
M-40 / M-45			1,20	1,35			1,20	1,35	2,50	2,80	4,05	4,55	4,05	4,55
M-50 / M-506 Móstoles/Fuenlabrada					-	-			1,30	1,45	2,85	3,20	2,85	3,20
AP-41 Madrid-Toledo			1,20	1,35	-	-			1,30	1,45	2,85	3,20	2,85	3,20
M-413 Arroyomolinos/Moraleja			2,50	2,80	1,30	1,45	1,30	1,45			1,55	1,70	1,55	1,70
M-404 El Álamo/Navalcarnero			4,05	4,55	2,85	3,20	2,85	3,20	1,55	1,70				
Conexión A-5			4,05	4,55	2,85	3,20	2,85	3,20	1,55	1,70				

Vehículos Pesados 1

Tipo de Hora	M-40 M-45		M-50/M-506 Móstoles Fuenlabrada		AP-41 Mad.-Toledo		M-413 Arroyomolinos Moraleja		M-404 El Álamo Navalcarnero		A-5 Conexión	
	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta
M-40 / M-45			1,70	1,85	1,70	1,85	3,55	3,85	5,70	6,20	5,70	6,20
M-50 / M-506 Móstoles/Fuenlabrada			1,70	1,85	-	-	1,85	2,00	4,00	4,35	4,00	4,35
AP-41 Madrid-Toledo			1,70	1,85	-	-	1,85	2,00	4,00	4,35	4,00	4,35
M-413 Arroyomolinos/Moraleja			3,55	3,85	1,85	2,00	1,85	2,00	2,15	2,35	2,15	2,35
M-404 El Álamo/Navalcarnero			5,70	6,20	4,00	4,35	4,00	4,35	2,15	2,35		
Conexión A-5			5,70	6,20	4,00	4,35	4,00	4,35	2,15	2,35		

Vehículos Pesados 2

Tipo de Hora	M-40 M-45		M-50/M-506 Móstoles Fuenlabrada		AP-41 Mad.-Toledo		M-413 Arroyomolinos Moraleja		M-404 El Álamo Navalcarnero		A-5 Conexión	
	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta	Valle	Punta
M-40 / M-45			2,05	2,30	2,05	2,30	4,30	4,80	6,90	7,75	6,90	7,75
M-50 / M-506 Móstoles/Fuenlabrada			2,05	2,30	-	-	2,25	2,50	4,85	5,45	4,85	5,45
AP-41 Madrid-Toledo			2,05	2,30	-	-	2,25	2,50	4,85	5,45	4,85	5,45
M-413 Arroyomolinos/Moraleja			4,30	4,80	2,25	2,50	2,25	2,50	2,60	2,90	2,60	2,90
M-404 El Álamo/Navalcarnero			6,90	7,75	4,85	5,45	4,85	5,45	2,60	2,90		
Conexión A-5			6,90	7,75	4,85	5,45	4,85	5,45	2,60	2,90		

POLÍTICA DE DESCUENTOS

	Nº de tránsitos en el mes	Descuento
BONIFICACIONES POR HABITUALIDAD (SOLO Usuarios de Telepeaje)	Del 1 al 8	0%
	Del 9 al 16	5%
	Del 17 al 24	10%
	Del 25 al 32	25%
	Del 33 al 40	40%
	Más de 40	50%

CALENDARIO DE APLICACIÓN DE HORAS PUNTA

Horas punta en días laborables

Sentido	Horario	Fechas
Madrid	De 07:00 h. a 11:00 h. De 17:00 h. a 19:00 h.	De lunes a jueves todos los días no festivos del año, excepto en el mes de agosto
	De 07:00 h. a 11:00 h. De 14:00 h. a 16:00 h.	Los viernes no festivos del año, excepto en el mes de agosto
Badajoz	De 15:00 h. a 21:00 h.	De lunes a jueves todos los días no festivos del año, excepto en el mes de agosto
	De 14:00 h. a 20:00 h.	Los viernes no festivos del año, excepto en el mes de agosto

Horas punta en días especiales

Sentido	Horario	Fechas
Madrid	De 15:00 h. a 21:00 h.	20 de marzo, 16 de abril, 2 de mayo, 15 mayo, 15 de octubre, 12 de noviembre y 10 de diciembre
	De 07:00 h. a 21:00 h.	17 de abril
Badajoz	De 09:00 h. a 21:00 h.	7 de abril
	De 08:00 h. a 14:00 h.	8 de abril
	De 11:00 h. a 22:00 h.	12 de abril
	De 07:00 h. a 13:00 h.	13 de abril
	De 14:00 h. a 21:00 h.	17 de marzo, 28 de abril y 12 de mayo
	De 13:00 h. a 21:00 h.	11 de octubre, 8 de noviembre y 5 de diciembre
	De 09:00 h. a 12:00 h.	18 de marzo, 29 de abril, 13 de mayo, 12 de octubre, 9 de noviembre y 6 de diciembre

Nota: En el acceso a la M-413 Arroyomolinos/Moraleja, las horas punta se corresponden con las de sentido Madrid.

Ligeros: Motocicletas con o sin sidecar.

Vehículos de turismo sin remolque o con remolque, sin rueda gemela (doble neumático).

Furgones, furgonetas y microbuses de dos ejes y cuatro ruedas.

Pesados 1: Camiones y autocares de dos ejes.

Camiones y autocares de dos ejes y con remolque de un eje.

Camiones y autocares de tres ejes.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de un eje con rueda gemela (doble neumático).

Pesados 2: Camiones y autocares, con o sin remolque, con un total de cuatro ejes o más.

Turismos, furgones, furgonetas y microbuses (todos ellos de dos ejes, cuatro ruedas), con remolque de dos o más ejes y al menos, un eje con rueda gemela (doble neumático).

